Suscripcion en Gerona.

Por trimestre.

Postillon. . . 16 rs.

Postillon y Bo
Jetin oficial. . 20 id.

Fuera, franco el porte

Por trimestre.
Postillon. 20 rs.
Postillon y Boletin oficial. 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico s le los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda de Grases, plaza de la onstitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, Matas. Olot, Doutrem. La Bisbal, Administración de Correos. Cada número sue to se vende á seis cuartos.

the ambos oAIC LECEORS muritos y cumillador

cautidad suhrante en jutes de as 500 pesus para

HOY. S. Valentin presb. y mr. y el beato Juan Bautista de la Concepcion fun.

MANANA. Stos. Faustino y Jovita hermanos mrs.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de Sta.
Clara. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La esposicion durarà en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

Sale el sol à las 6 y 52 minutos de la mañana.
Se pone à las 5 y 8 minutos de la tarde.
TERMOMETRO DE REAUMUR.

Manualina Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al anochecer. 9 grados. . . . 5 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrángeros, Figueras, Báscara, Hostalirch y Vallorquinas. A las 9 de la mañana Santa C loma de Farnés, Amer, Cassa de la Selva y Liagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Burce ona y demas provincias del reino. Francia y demas paises estran eros. Figueras, Báscara, Hostulrich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassa de la Silva y Llagostera,

Madrid 6 de Febrero.

La sesion de aver en el Congreso principio por un provecto de ley del entendido diputado señor Vazquez Queipo para que los nombramientos que hagan las secciones para las comisiones reunan la mitad mas uno de votos de que aquellas se componen a fiu de que sean válidos. El autor apoyó su proyecto en un corto y muy órgico discurso; pues tuvo grande razon al espresar que es contra el espiritu del reglamento, contrario a la esencia misma del gobierno re presentativo, y espuesto a graves inconvenientes el que los individuos nombrados para las comisiónes no sean el verdadero resultado del voto general de la mayoria.

El Congreso tomó en consideracion, como era justo y de esperar, el proyecto del señor Vaz-quez Queipo, que deseamos ver convertido en ley cuanto antes.

Entrose en segui la en la discusion del proyectu de ley subre fanales y faros, y le combatió el señor Merelo, diputado que usaba ayer por frimera yez de la palabra.

El Senor Merelo habla con facilidad y con

soltura, habla en un tono conveniente, y S. S. dió pruebas de que había estudiado la cuestion, que se discutia y de que conocia hastantes datos cuya apreciacion corresponde mas bien á la cuestion de presupuestos que á la de faros y fanales.

comportamiento en sosten del órden y de las

ba agradado mucho en la defensa razonada y convincente, que ha hecho de sus proyectos sobre camnos, dándonos claras pruebas, no solo de su talento y de su robusta y háhil dialectica, si tambien de que conoce á fondo los ramos de que se trataba, y el estado del pais y lo que le conviene y lo mucho que hay que hacer en su provecho contestó al señor Merelo con lucidez, llevando la convicción á todos los ánimos y haciendo ver cuán conveniente era para los intireses mismos que el señor diputado sostenia, la aprobación del proyecto de ley que ocupaba al Congreso.

Murilo, natural eral que la camara se mostrase convencida y suficientemente i ustrada, y asi sucedió en efecto, y la camara voto y aprovó el proyecto que se discutia de la la mara el mil

y qu'dé el Congreso en secreta, pará examinar las c entas de sus gastos, segunton mos entendidos

comprar una espada q==dipbe sor presensada al

Segun ofrecimos ayer, insertamos á continua; cion de estas lineas los documentos que el señor Egaña ha recibido de Mégico y publicado la España. Copiamos tambien el notable articulo que consagra este periódico al asunto importante sobre que dichos documentos versana el model.

requisité Senores redactores de la España.

Abundando en los puros y delicados sentimientos de españolismo que tan frecuentemente
brillan en las páginas de su periódico, y creyendo
que se hace un bien al pais siempre que se enalto y dá valor à la publicación de hechos demostrativos de la nobleza del carácter nacional,
me tomo la libertad de dirigir á vals la siguiente
carta y copia anténtica del acta que acabo de
recibir de la ciudad de Méjico, rogàndoles que
se sirvan dar cabida á ambos documentos en uno
de los próximos números de su diario.

servidor y muy afecto amigo Q B. S. M.

Decumentos citados (en la carta anterior. I. C. Sr. D. Pedro de Egañas anterior. I. C.

D. Jose, Antonio irigo- D. Pascual figura.

CILC O. M.

Méjico, diciembre 13 de 1848.

Muy Sr. mio: Por el impreso que tengo el honor de acompañale se impondrá V. de la resolucion de los españoles residentes en esta ciudad de presentar una espada al general Narvacz y premiar de la manera que en el mismo se espresa à los valerosos soldados que componian las guarniciones de Madrid y Sexilla en los meses de marzo y mayo del presente año, por su buen comportamiento en sosten del orden y de las instituciones, cuyo pensamiento no dudo será secundado por todos dos demas españoles radicados en esta república. Mientras esto se verifica, ny se recogen las firmas de la esposicion consequeshas de entregarse la referida espada, deseamos aprovechar el tiempo, á fin de que se halle concluida oportunamenti; y con tal objeto, me tomo la libertad de dirigile la presente, suplicandole se sirva admitir la comision de mandarla hacer en la plateria de Martinez de esa corte, del precio señalado por los donantes, inspeccionando al mismo tiempo su construccion para que salga una obra acabada, y digna de la persona á quien se dedica.

La cantidad equivalente al costo que debe sacar la hallará. V. en la adjunta letra sobre Lóndres, de libras esterlinas 410, á cargo de los señores F. de Lizardi y compañía, de aquel comercio, que le ruego la mande negociar, y ocurrir

con su liquido al citado objeto. e el 7, an 1740

Por supuesto que la hoja de la espada ha de ser tambien de fábrica española, en la que dispondrá V. se grabe la inscripcion siguiente. Los españoles residentes en la república mejicana al general Narvaez. Año de 1848.

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecerme á sus órdenes como su mas afecto y atento. S. S. y paisano que S. M. B.

JOAQUIN MARIA ERRAZU.

En la ciudad de Méjico, á los tres días del mes de diciembre, reunidos un gran número de españoles en el salon de la casa llamada de Itúrbide, con el objeto de levantar un fondo para comprar una espada que debe ser presensada al general Narvaez, como en prueba de gratitud por su valor y buenos servicios prestados á la patria se acordó lo siguiente:

la junta, que lo fue por aclamacion el señor don Joaquin Maria Errazu, autorizindole para que promueva la suscricion en toda la república por cuantos medios estén á sus alcances, y le dé la inversion que queda indicada á las sumas que se colectaren, llenando de esta manera las miras de la junta. En seguida dicho señor presidente propuso para secretario y para desempeñar las comisiones que abajo se espresan á varias de las personas que se hallaban presentes, y entonces el primer cargo recayó en don Enrique Bustamante, y los segundos en

PARA EL COMERCIO POR PRIMERA CLASE.

D. José Leon de Quevedo. D. Casimiro Collado. D. Anselmo Zurrutuza. D. Lorenzo Gamio.

D. Lorenzo Hidalgo. D. Lorenzo G. Otazu.

PARA LA TIENDAS DE ABARROTES.

D. Mariano Merodio. D. Gaspar Abarca.

D. Francisco Ondovilla. D. Juan de la Fuente.

D. José Antonio Irigo- D. Pascual Eguia.

yen.

D. Felix Garcia Ortiz.

D. Raimundo Mora.

2.º El señor présidente propuso para tescrero á D Cándido Guerra, y esta proposicion fué recibida con aprobacion general.

3. Se propuso que despues de invertir 2,000 pesos en Madrid para comprar la espada del general, que precisamente ha de ser fabrica da en la plateria de Martinez, se distribuyese la cantidad subrante en lotes de á 500 pesos para repartirlos por suerte entre los soldados de las guarniciones de Madrid y Sevilla que con tanto denuedo habian combatido por la causa del óciden en los últimos acontecimientos: á esta proposicion un señor de la junta hizo la enseñanza de que entrasen tambien en suerte los muertos y mutilados de ambos puritos, y que sus padres, esposas ó hermanos sustituyesen los primeros en el caso da que fueren favorecidos por la suerte, cuya proposicion fue aprobada por una gran mayoria.

Propuso el señor presidente, y se aprobó por unanimidad de la junta, que se dirigiese una esposicion de gracias al general Narvaez acompanando el presente, y que en ella se le suplicase que intercediese con S. M. (Q. D. G.), para que se diesen licencias absolutas à cuantos soldados fuesen favorecidos por la suerte tocándoles los referidos lotes el mismo dia que reciban el premio; y con esto se dió fin à la sesion, que que da firmada por mi se el secretario:

da firmada por mi y el secretario

Jouquin Maria Errazu; Enrique Bustamante,
Presidente. Secretario.

"¡Cuánto hablan a la imaginacion; y á qué altas y trascendentales consideraciones dan lugar los sencillos documentos que acabamos de trascribir!

Se nos figura el genio de la patria, que acontando las distancias y atravesando los mares, apruvecha ávidamente la ocasión de enviarnos un recuerdo de cariño que es al mismo tiempo una espresion de dolor y una voz apagada de esperanza!

Son los antiguos hermanos de allá, que toman parte en los peligros y en las glorias de los de acá, porque son tambien sus peligros y sus glorias.

Son los hijos amantes y nunca olvidados de la casa paterna, que amenguados y rotos por las divisiones intestinas, vuelven los ojos y el corazon á los que aqui saben resistir y vencer con

la disciplina y con la union.

Es, en sin, el grito de España, nunca mas queride y santo que cuando se dá en la ausencia, arrancado en un momento de entusiasmo à pechos nobles y altivos que han sentido arder en sus venas la sangre de Castilla al ver próximas à enseñorearse de la bella y deliciosa mansion que supieron sundarles nuestros padres las enseñas aborrecidas de una raza estrangera!....

Mucho debe lisongear al general Narvaez la espontánea demostracion que desde el otro lado de los mares, en el opuesto confin del mundo, y cuando no pueden obrar para inspirarla causas ó intereses hastardos de ningun género, le dirigen, estimulados únicamente del amor de la justicia, y heridos por el grito general de aplauso que ha lanzado Europa, hombres que no conocera, y á quienes tal vez nunca lograrán ver sus oos.

No se dirá, á lo menos por esta vez, que las alabanzas vienen inspiradas por la adulación ó aconsejadas por el cálculo. Alli, donde no llega

la influencia de nuestras miserias y el contagio de nuestras pasiones, han creido lo que nosotros creimos en marzo y en mayo, lo que hemos dicho despues, lo que no nos cansaremos núnca de repetir, siquiera seamos mal interpretados por unos, y peor currespondidos por otros: á saber: que es noble arrostrar la muerte desendiendoula sociedad, cortando la cabeza á la anarquia y salvando el trono y las instituciones de su patrie; que es altamente glorioso y meritorio haber dado el ejemplo de resistir y de triunsar, cuando todos los demas poderes de Europa se acobardaban ó sucumbian llevando en su ruina la paz de sus pueblos y su propia honra; que es y sera siempre para todas estas causas una gran figura, una figura histórica, cuyas proporciones no lograrán achicar defectos anejos á la naturaleza humana mas persecta, aquella que enseño el camino de la resistencia à los que despues le han seguido con tanta fortuna propia, como público y general provecho. calsy discloses is a finalism's cha

Y á este propósito, y va que á ello naturalmente nos convida el acto generoso de nuestros hermanos de Méjico, permitasenos un desabogo, que en la complicación y embrollo de resentimientos políticos y personales en que estamos envueltos, solo pudiera tener valor de hacer, sin temor á críticas ni murmuraciones, que desde ahora despreciamos, un periódico de tan recono-

cida independencia como el nuestro.

Nosotros, que no hemos pedido ni recibido, no ya-gracia, pero ni aun justicia del general Narvaez; nosotros, que estamos resueltos á no admitir nada que venga de su mano, no por vano desden ó ridículo orgullo, sino por razones de dignidad personal que sobreponemos á todos los intereses y respetos del mundo; nosotros, que en alguna solemne ocasion, y guiados únicamente por el sentimiento intimo de nuestros deberes, hicimos para con él actos de gobierno que pudieran presentarnos á los ojos de muchos como sus enemigos politicos, no siendolo; nosotros, que tal vez mañana, si el interés publico lo exije, le naremos ruda oposicion y le combatiremos de trente, no teniendo en cuenta, por mas que nos duela, su desagrado o su disgusto; nosotros deelmos que los servicios del duque de Valencia, si bien aprobados y reconocidos por las Córtes, no han sido recompensados por la Reina y la nacion como en nuestro sentir cumplia que lo lucran, como por decoro, por gratitud y por justicia nacional pedimos que lo sean.

Si, la nacion y la Reina doña Isabel II deben al general Narvaez, capitan general de ejército, duque de Valencia, grande de España de primera clase, necesitado, por la altura de posicion en que su propio mérito y la dignacion de S. M. le han puesto, de un desahogo y bienestar material á que no alcanza su fortuna, débenle, decimos, descanso para sus últimos años, decoro y medios de sostener su elevada dignidad

desde ahora/38 da Y OMSTANAS da

Todos los pueblos, desde la mas remota antigüedad, han hecho lo mismo con sus grandes hombres. Y que el general Narvaez lo es, no lo decimos nosotros: lo proclama todo el país, lo ha reconocido la Europa, lo registrará indudablemente la historia.

Cuál es si no, el origen de una gran parte de los antiguos feudos, propiedades y riquezas vinculadas de nuestros próceres; el origen mas noble, el mas legítimo, el que mas debe lisongear su pundonorosa altivez? No es o ro que los servicios hechos á su rey y á su patria. Descubridores que volvian de lejanas tierras; capitanes que conquistaban reinos ó lugares; valientes que habian vencido en las batallas y salvado la corona de su señor.

mos la ley general, la ley de la historia, el estimulo para los grandes hechosos al alla mana and a

Poco podemos añadir por nuestra parte á las justisimas observaciones de nuestro cólega: ademas de que nuestra conocida adhesion al señor duque de Valencia nos lo impediria hasta cierto punto. Nosotros nos felicitamos en gran manera de que la España haya iniciado una idea sobre la que no cabe discusion y que va á ser sin duda perfectamente acogida por todos los españoles caballerosos y leales que comprenden los inapreciables servicios que el general Narvaez ha prestado en una época de gran prueba á la causa del

trono ly ode vla sociedadesi elsimp kosesh ene enor

De todas partes, hasta las mas apartadas del continente, se elevan manifestaciones de admiracion y gratitud hácia el general ilustre que ha sabido salvar a su patria de la revolucion inicua que amagára á la Europa entera, haciendo ver al mundo que en esta nacion donde los leales son los mas, ha habido quien se haya puesto valerosamente á la cabeza de ellos, para vencer toda clase de provocaciones y de intentos, honrando una vez mas de esta manera el nombre español y haciendo que aparezca la patria de Pelayo como ha sido siempre, modelo de valor y de lealtad y principalmente hoy como un punto de refugio para to los los principios equitativos y para todos los intereses sociales que al fin tendran que prevalecer contra las asechanzas de la anarquia. Compi ou cionisosa sas completo and

reconocer tan estraordinarios servicios y en mostrar por ellos nuestra mas insigne gratitud? Pero ya hemos dicho que sobre este punto no puede haber mas que una opinion entre cuantos sepan apreciar lo que vale el habernos podido libertar de la anarquia con tanto honor par nuestra patria. España como nacion de caballeros y valientes ha tenido hasta su orgullo en honrar á sus mas ilustres hijos con toda clase de recompensas y mercedes como lo prueban las antiguas riquezas que iban unidas á los titulos de los mas preclaros varones cuyos heróicos hechos han presado con su nombre á la posteridad.

PROVINCIAS VASCONGADAS.=Vitoria 3 de febrero.

= Por suplemento al Boletin oficial de ayer ha publicado este activo gese político el siguiente parte del bizarro general Barrenechea.

berri; el Exemo. Sr. general 2.º cabo de estas

provincias, lo que sigue: 2 que est es muerties

Por la adjunta orden general tendrá V. S. la satisfacion de saber, que las facciones de Iturmendi y Cura de Allo han dejado de existir: aquellos cabecillas han tenido que ocultarse solos despues de haber perdido entre muertos, fu-

silados y presentados la mayor parte de su genle; entre estos se halla el cabreilla Escarti, presentado con tres mas. Limpia da merindad de Estella de facciosos, se ha dirigido S. E el capitan general hacis Sanguesa en donde andamerrante w vivamente perseguido el cabecilla Soto, que sufrira la misma suerte que su compañero lturmendi si no logra coger la frontera de Francia. La gavilla mandada per el cura de Leiza, Larrumbe y Moso, sué anoche batida y dispersada completamente por una mitad de la compañía de cazadores del 2.8 batallon de Zamora que tengo á mis inmediatas órdenes: se les cogieron cuatro armas de fuego y otros efectos, habiéndoseme presentado de sus resultas, implorando la clemencia de S. M., el titulado subteniente don Juan: Armendariz natural de Pamplona. En persecucion de los pocos que puedan andar errantes he hecho marchar en diferentes direcciones al comandante don Antonio Urdapilleta con los celadores de Guipúzcoa que con tanta decision estan prestando servicios á S. M. la Reina (Q. D G.) al mismo tiempo que á la gran mayoria de provincianos que solo desean la paz. Si la fortuna corona sus deseos quizás les está reservado el concluir en Navarra con los enemigos del orden público ya que en las provincias Vascongadas la lealtad y sensatez de sus habitantes ha hecho que no tengan enemigos que combatir.

Al dar à V. S. estas satisfactorias noticias no vacilo en añadirle que la paz total de esta provincia está muy próxima á restablecerse.

Barcelona 10 de Febrero.

Orden general del 10 de sebrero de 1819, en Tradler ab obline Barcelona. oblie od odrog ereleft

El Exemo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha recibido con fecha 6 del aetual del de Navarra la comunicacion siguiente.

Exemo. Sr .= De los 600 facciosos que se habian alzado en esta provincia no queda ya ninguno, habiendo entrado ayer los últimos en Francia con Soto y Landa .= Tan satisfactorio resulta-: do, es debido al ardor y constancia con que las bizarras tropas de S. M. rivalizaron en la obstinada persecucion del enemigo, sin dejarle descansar ni de dia ni de noche arrostrando hasta. con riesgo de sus vidas los rigores de una cruda. estacion y los riesgos del intrincado y fragoso. terreno que han tenido de recorrer para lanzar de sus guaridas à hombres amaestrados en la táctica de las facciones y persecramente conocedores del pais, que ha dado señaladas pruebas de su decidido amor por la paz y prosperidad pública, despreciando las sugestiones y amenazas de los que querian sumirlo de nuevo en los desastres de una guerra civil.=Me complazco en manifestarlo à V. E. para su noticia y publicidad. to del bizarro general Harrieries

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para cenocimiento y satissaccion de las tropas de este ejército. El coronel gefe de E. M .= Juan Manuel Vasco.

Boletin Estrangero.

Los diarios de Paris alcanzan al 8 y no con-

tienen occsa digna de interes por unestros lectores La orden del discopresentada da la asamblea. por Ma Perrée sustituida por otra que presentonel general Oudinot, mereciendo ser aprobada cesta ú tima por una gran mayoria, a pesande los esfuerzos de la oposision para que se admitiese la primera. Il l'entrous allique es sun

Gerona 15 de Febrero.

El Domingo poa la mañina salió á situarse entre Cassa de la Selva y S. Felin de Guixols la columna del coronel Ruiz que habia acompanado el dia antes un convoy procedente de Baradment de le control de la maturaleza inumana

No salió cierta la noticia que circuló el sibado último en esta ciudad de haberse corrido hácia la Bisbat y pueblos de la Costa el cabecilla Ametller; y el que bajó y ha recorrido to. dos aquellos pueblos fué el cabecilla Marsal con unos 150 hombres y 40 caballos, que estuvo el sábado en la Bisbal y el domingo por la maña. na en S. Feliu de Guixols, habiendo vuelto á tomar á estas horas la montaña, pues segun se dice pasó ayer muy de prisa por Vilovi, temeroso de encontrarse con la columna del coronel Ruiz que estaba segun mas arriba espresamos de observacion en aquella parte. desittes ;: que un lumes pediejo m recibido,

Acosada viv. mente por las varias columnas que iban en su persecucion, la faccion republicana de Amether tuvo que entrar ayer en Francia despues de haber tenido des hombres muertos, un oficial prisionero y presentadose doce de los alrededores de Figueras que se habian unido bacia poco á la espresada faccion; así como el segundo de la partida de Molins, cuya gavilla iba agregada á la misma

A consecuencia de esta corrida se ha dispuesto para el dia de hoy una gran batida sobre la frontera, á cuyo objeto han salido de Figueras todas las tropas que alli habia y dirigidose al espresado punto, para ver si se cogia algun disperso. Cherages of the persons vince que des servicies que despue de la receis.

benisaprobados y recelledados per sa Centra, dictor como cen nate and sequit cult. It shows

Tolice License genela casa-Teatro. q omos , marei

Mañana se dará el segundo se empezará a las 10 de la noche y concluirà à las 2 de la madregada

meresitado, pur a antida do

La compañía pondrá lioy en escena la comedia en cuatro actos titulada. . somissu decepto

EL ZAPATERO Y EL REY TODE SES

Dando fin con Baile. A las 6 y media. ususdad, han kecku to mismo con sus grandes

ADITOR RESPONSABLE FELIX PAGES COMING Imprenta de la Viuda Grases. Plaza de la Constitucion, frente las Casas Consistoriales.